Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

San Lorenzo, 12 de Junio de 2014

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 275.771, PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO A LA DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ACLARACIÓN 1

En respuesta a consultas recepcionada de potenciales oferentes, la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción emite la siguiente ACLARACIÓN:

Consulta 1:

Dentro de la lista de documentos a ser presentado por el oferente figura, Registro de habilitación como Auditor otorgado por la Superintendencia de Bancos y/o Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, la Comisión Nacional de Valores, y el Instituto Nacional de Cooperativismo

Si el llamado es para Auditoria Impositiva, porqué es requisito presentar el documento mencionado más arriba?; pues caso contrario deja sin alcance a las personas que no poseen este requisito y por tanto no se está dando cumplimiento con el objetivo principal de la Ley 2051/03, el fomento de las pequeñas y medianas empresas

Respuesta:

Toda la documentación y requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones aprobados para el presente llamado son los estipulados por la Resolución 113 del Viceministerio de Tributación del Ministerio de hacienda, de fecha 16 de abril de 2003, puesto que la Auditoria objeto del presente llamado es una requisitoria de la Resolución antes mencionada.

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones